

Santiago del Estero, 31 de octubre del 2023

RESOLUCIÓN FCF N°610/2023

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 1425/2023, de fecha 31 de octubre del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se dispone Asueto Administrativo Total para el día 2 de noviembre del corriente año, sin perjuicio de los plazos electorales fijados conforme al calendario pertinente y día inhábil a los fines de los cómputos de plazos del procedimiento administrativo.

Que por Decreto N°2023-2590-E-GDESD-ESDE, el Gobierno de la Provincia otorga asueto para el día 2 de noviembre del corriente año a fin de considerarse una fecha consagrada a recordar y honrar a los Fieles Difuntos.

Que se trata de una fecha cara a los sentimientos de nuestra comunidad y de demostraciones de recogimiento espiritual, recordación y veneración que son tradicionales en nuestra población y arraigados a nuestra cultura.

Que esta Unidad Académica adhiere a la medida tomada por el Rectorado de la Universidad Nacional de Santiago del Estero

Que es necesario emitir el correspondiente acto administrativo.

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Adherirse a la Resolución Rectoral N° 1425/2023.

ARTÍCULO 2. Disponer Asueto Administrativo para el día 2 de noviembre del corriente año, sin perjuicio de los plazos electorales fijados conforme al calendario pertinente y día inhábil a los fines de los cómputos de plazos del procedimiento administrativo.

ARTÍCULO 3. Hacer saber. Girar copia a los Institutos. Cumplido, archivar.
plm

Alejandro Gutiérrez
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
Facultad De Ciencias Forestales
U.N.S.E.



Carlos Medina
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.